

## Artículo

# 20

## Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión

Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.

Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

**P**ara que las sociedades sean democráticas es necesario que existan canales de expresión y participación de la ciudadanía. De modo que pueda exponer sus preocupaciones y temas no atendidos por los gobiernos.

La libertad de reunión es la que garantiza a las personas el derecho a expresar sus opiniones de manera colectiva, ya sea mediante asambleas o manifestaciones públicas. Estas acciones son realizadas para llamar la atención del gobierno y público en general respecto a problemas que afectan a las personas.

Los gobiernos tienen el deber de garantizar el goce de este derecho de reunión pacífica y asociación. Para hacerlo debe preocuparse también de un conjunto de derechos relacionados con éste: libertad de expresión, acceso a la información, derecho a formar sindicatos y el derecho a la educación.

La historia muestra que cuando no se respeta este derecho, y se reprime el derecho a manifestarse, las necesidades son negadas, pero no eliminadas. Al no tener cauce de expresión, estas demandas pueden ser fuente de violencia y graves conflictos sociales.

Este derecho permite a todas las personas participar y percibirse como agentes activos de su propio desarrollo, aportando a la construcción de las mejoras que la sociedad requiera. Esta cuestión es especialmente crítica para las personas que viven en la pobreza, quienes viven sentimientos de impotencia y marginalidad al sentir que no tienen el control de sus vidas. A lo más son receptores pasivos de asistencialidad.



“Los niños del pueblo decidieron hacer una reunión. La invitación decía:

Día: hoy

Lugar: la plaza

Hora: cuando el sol esté justo encima del techo de las casas.

Motivo: conversar y jugar.

¡Te esperamos!

Los gatos, que cuando los carteros están ocupados trabajan como ayudantes, se encargaron de que todos en el pueblo la recibieran.

¿Y saben qué pasó? que todos asistieron. Jugaron, conversaron y hasta tuvieron tiempo para contarse los sueños.

Al despedirse coincidieron en que había sido una tarde perfecta, como la casa de un caracol. Tanto que acordaron repetirla la semana siguiente. Y a la siguiente”.

## SUGERENCIAS en torno a la lectura

Busque un momento de tranquilidad para realizar la lectura. Es un texto breve que podrá ser abordado en cualquier momento que la vida familiar lo permita.

Converse con la niña o niño, a partir de las siguientes preguntas:

- ▷ **¿Quiénes y para qué convocaron a una reunión?** Imagina que esta reunión podría parecerse a tu reunión de Consejo de Curso en el colegio: debe haber un temario de puntos a tratar y alguien que la coordine y dé la palabra a cada asistente.
- ▷ **¿Quiénes eran los invitados?**
- ▷ **¿Cómo fue la experiencia de la reunión para los asistentes?**  
**¿Cómo son tus Consejos de Curso?**



# ¡Pongámonos en ACCIÓN!

## En casa: ¿Qué organizaciones existen en tu barrio?

Miren juntos las fotografías y vaya explicándole que función cumple cada una de estas organizaciones en el sector donde viven.

- ▶ Es posible que el niño(a) haya visto la sede de alguna de ellas o alguna actividad. Pregúntele si ha visto estos espacios en el entorno, o mejor aún, den una vuelta y llévelo al lugar donde funcionan estas u otras organizaciones locales.
- ▶ Cuénteles qué cosas han realizado algunas de estas agrupaciones en el lugar donde viven. Explique cuál es el sentido de reunirse: gestionar mejoras de infraestructura y necesidades sociales; apoyar el bienestar y recreación de la comunidad; organizarse en pos de educarse cívicamente y apoyarse en situaciones de crisis.



*Tunla de Vecinos*



*Asamblea territorial*

## En la escuela: ¿Qué piden las personas cuando se reúnen?

La libertad de reunirse garantiza a las personas la posibilidad de participar colectivamente para expresar con libertad sus demandas y opiniones.

- ▶ Projete las fotografías a la vez que les explica que existe un derecho que garantiza que las personas se puedan expresar colectivamente. Aclare que hay diferentes formas de expresión de este derecho, las mas comunes son las marchas.
- ▶ Plantee preguntas en base a lo que puedan observar en las fotografías. **¿Cuáles son las consignas de las mujeres? ¿Qué están pidiendo en esos carteles? ¿Qué están denunciando y qué es lo que piden?**
- ▶ **¿Por qué las personas necesitan salir a la calle a marchar?**
- ▶ Consulte a los estudiantes si han visto en el lugar donde viven, o a través de medios de comunicación, alguna expresión colectiva de demandas o problemas sociales.

Deje que ellos describan lo que observaron, intentando no emitir juicios, sino realizar descripciones de lo observado. Centrar la conversación en el tipo de demandas que realizan los ciudadanos: lo hacen porque están preocupados de algunos temas y necesita que se tome conciencia de ellos.



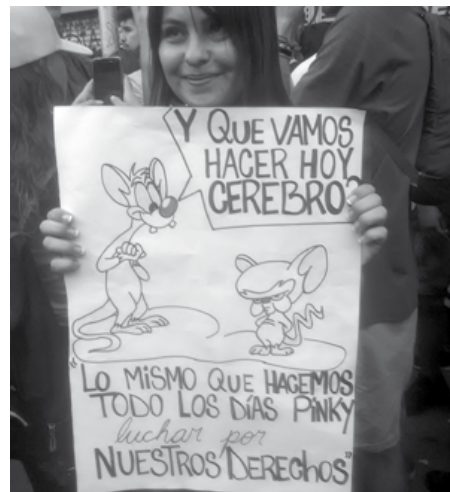
*Marcha feminista 08 marzo*



*Caceroleo*



*Carteles en las marchas*



## VINCULACIÓN con el currículum

### Historia, Geografía y Ciencias Sociales

#### 5° básico – Formación Ciudadana

**OA14:** Reconocer que los derechos generan deberes y responsabilidades en las personas y en el Estado, lo que se manifiesta, por ejemplo, en que:

- ▷ las personas deben respetar los derechos de los demás.
- ▷ todas las personas deben respetar las leyes.
- ▷ el Estado debe asegurar que las personas puedan ejercer sus derechos (a la educación, a la protección de la salud, a la libertad de expresión, a la propiedad privada y a la igualdad ante la ley, entre otros).
- ▷ el Estado debe asegurar los derechos de las personas a participar en la vida pública, como el derecho a formar organizaciones de participación social (fundaciones, juntas de vecinos, etc.), a participar en partidos políticos y el derecho a sufragio, entre otros.

#### 5° básico – Formación Ciudadana

**OA19:** Explicar formas en que un grupo de personas puede organizarse para resolver problemas, mejorar su calidad de vida y la de otros y lograr metas comunes; por ejemplo, fundaciones, voluntariado, empresas, agrupaciones y recolección de fondos para causas benéficas.

#### 5° básico – Formación Ciudadana

**OA20:** Opinar y argumentar con fundamentos sobre temas de la asignatura u otros.